

ACTA NÚMERO 19-20-020 E

**DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL JUEVES, 2 DE ABRIL DE 2020**

Presentes:

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector y Presidente

Dr. Omar I. Molina Bas
Decano de Administración

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Jonathan Muñoz Barreto
Decano de Estudiantes

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano
Colegio de Ingeniería

Dra. María A. Amador Dumois, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Milagritos González Rivera
Representante Claustal del Senado Académico

Dr. J. Gustavo Gutiérrez
Representante Claustal del Senado Académico

Sr. Wilfredo Madera
Representante Estudiantil

Invitados:

Dra. Elsie I. Parés Matos
Representante del CIARI

Excusados:

Dr. Jorge Haddock Acevedo
Presidente de la UPR

Sr. Wilson Crespo Valentín
Director de Presupuesto

Secretaria:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Giovana Deglans Figueroa
Sra. Lissette Pérez Morales
Sra. Blanca Vélez Martínez
Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. María T. Díaz Ros

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro, quien preside. La reunión comienza a las dos y cuarenta y ocho minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

La Junta Administrativa aprueba el cambio de agenda solicitado por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, para atender la moción de la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, como primer punto en la agenda. La moción lee:

“Reconociendo el esfuerzo, compromiso y sacrificio que ha representado para la inmensa mayoría de nuestros docentes y estudiantes el moverse precipitadamente a enseñar y estudiar a distancia en medio de múltiples compromisos familiares y de un alto grado de emergencia social de salud, escolar, alimentaria y de información y distanciamiento, entendemos apropiado que el ofrecimiento de cursos recese la semana próxima los días 8, 9 y 10 de abril.

Esto permitirá que profesores que así lo necesiten puedan continuar sus adiestramientos y rediseño de sus cursos sin estar sobre la marcha, que estudiantes se pongan al día y que disminuya la intensidad de labor. Proveer y aprovechar este espacio es vital, espacio para mantenernos saludables física y psicológicamente y luego seguir adelante con una buena comunicación entre todas las partes que nos permita superar juntos el reto que tenemos como país y como institución.

Exhortamos que no se asignen trabajos a ser desarrollados durante esos tres días de receso para que sean entregados los días 12 o 13.”

Luego de una amplia discusión la Junta Administrativa no aprueba la moción.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos presenta cuatro propuestas de enmiendas al segundo semestre del Calendario Académico 2019-2020. Como parte de la discusión, la Junta Administrativa aprueba la moción de la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, para referir al Comité de Asuntos Claustrales y al Comité de Asuntos Estudiantiles del Senado Académico la consulta en torno a la manera como debe manejarse la ausencia de evaluaciones estudiantiles de profesores de cursos presenciales este semestre debido a la emergencia del Coronavirus.

La Junta Administrativa aprueba las enmiendas al segundo semestre del Calendario Académico 2019-2020, según consta en la Certificación Número 19-20-032 Enmendada (séptima enmienda).

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos se excusa de la reunión para trabajar con las enmiendas aprobadas del Calendario Académico 2019-2020.

CONSIDERACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DEL CORONAVIRUS 2019 (COVID-19)

La Junta Administrativa recibe la Resolución del Departamento de Ciencias de Ingeniería y Materiales, del Colegio de Ingeniería, aprobada por la facultad del Departamento en reunión extraordinaria el martes, 17 de marzo de 2020.

Como parte de la discusión, la Junta Administrativa aprueba la moción presentada por la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico mediante la cual se crea un Comité Ad Hoc que tendrá la encomienda de diseñar alternativas para manejar casos de estudiantes que no puedan completar sus cursos en este período por razones justificadas. El Comité Ad Hoc quedó compuesto por: el Decano de Estudiantes, Dr. Jonathan Muñoz Barreto, la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Betsy Morales Caro, la Representante Claustral ante la Junta Administrativa, Dra. Milagritos González Rivera y la Representante Estudiantil, Srta. Jaynielee I. Ruiz Santiago.

La Junta Administrativa recibe la comunicación de la Dra. Viviana Cesaní Vázquez, Directora Interina, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería, con fecha del 19 de marzo de

2020; mediante la cual presenta dos mociones aprobadas por la facultad del Departamento. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, indica que el Decano de Ingeniería está atendiendo este asunto.

La Junta Administrativa recibe la comunicación electrónica de la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, con fecha del jueves, 26 de marzo de 2020; mediante la cual presenta diversos temas a discutir. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, solicita que se refiera a la Decana de Asuntos Académicos la petición de información relacionada con las secciones que están siendo ofrecidas y que brinde información sobre las comunicaciones oficiales e instrucciones que se han recibido de la *Middle State Commission on Higher Education (MSCHE)*. Además, solicita a los Decanos Académicos provean un informe de las secciones que se están ofreciendo y cuántas tienen dificultad y no se están ofreciendo en sus respectivas facultades. La Junta Administrativa acuerda referir al Comité Ad Hoc que tendrá la encomienda de diseñar alternativas para manejar casos de estudiantes que no pudieron completar sus cursos en este período, las interrogantes presentadas por la doctora González Rivera, Representante del Senado Académico que se detallan a continuación: ¿Qué sucede si un profesor no logra que sus estudiantes le respondan a distancia?, ¿Qué podremos ofrecer a estudiantes que se han quedado atrás actualmente por falta de equipo y acceso a internet?, ¿Cuál es la responsabilidad institucional con el estudiante? Además, el Rector solicita al Decano de Administración, Dr. Omar I. Molina Bas que para la próxima reunión de la Junta Administrativa presente un informe sobre los ahorros que ha tenido el Recinto Universitario de Mayagüez durante la situación de emergencia del Coronavirus.

La Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, expresa su preocupación sobre una permanencia docente de un profesor del Departamento de Inglés que debía ser recibida en la Secretaría al 30 de marzo de 2020 para ser considerada por la Junta Administrativa. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, indica que hay una carta sobre este asunto y que se discutirá en la próxima reunión.

A solicitud de la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, se refiere al Comité de Asuntos Académicos del Senado, la consideración de evaluar la viabilidad de posponer la evaluación de aprovechamiento académico de los estudiantes que se lleva a cabo al final del semestre académico, al concluir el Primer Semestre 2020-2021.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis y veintisiete minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO,



Dr. Agustín Rullán Toro
Rector y Presidente

JPC/gdf